



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA No. 627 – 2026 – AMPI

Ica, 1º de octubre de 2026

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley No. 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordantes con el artículo II, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972;

Que, es facultad de la Municipalidad Provincial de Ica, como institución representativa de la comunidad, reconocer públicamente los méritos de las personas e instituciones, tanto residentes como visitantes, que destacan por sus acciones distinguidas en beneficio de la comunidad;

Que, mediante Expediente Administrativo No. 0008084 de fecha 21 de setiembre de 2026, se solicita RECONOCIMIENTO, a los estudiantes y profesores del Bicentenario Colegio Nacional “San Luis Gonzaga” de Ica, ganadores del concurso ONEM – XXII Olimpiada Nacional de Matemática – ONEM – Aceros Arequipa – 2026 - Ganador Etapa UGEL / Clasificado a la Etapa Regional;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Otorgar RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN, a:

DELEGACIÓN DEL BICENTENARIO COLEGIO NACIONAL “SAN LUIS GONZAGA” DE ICA – CAMPEONES ONEM – ACEROS AREQUIPA 2026

SUB DIRECCIÓN TURNO TARDE:

PROF. JORGE LUIS DONAYRE ANICAMA

NIVEL 1:

Estudiante: Espilco Coronel, Dylan
Docente: Palomino Aguirre, Néstor Juan

NIVEL 2:

Estudiante: Soto Choque, Ronald Renato
Docente: Zúñiga Zorrilla, Zenith Zaira
Estudiante: Morales Chacaliza, Eder William
Docente: Noli Lazo, Eduardo

Por su contribución al desarrollo integral de nuestra provincia y departamento de Ica; por lo que se les otorga la autógrafo de la presente Resolución de Felicitación, y se les otorga la MEDALLA HONOR AL MÉRITO.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ing. Carlos Humberto Reyes Roque
ALCALDE